

CODIGO: PCA-04-F-17
VERSIÓN: 2.0
FECHA: 27/12/2021

LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
CORPOCESAR

AVISA

Que los días 7 y 8 de Julio de 2022, se practicará diligencia de inspección en el predio Lote No 9 de matrícula inmobiliaria No 196-69445 ubicado en jurisdicción del Municipio de San Martín Cesar, con el fin de atender la solicitud de concesión de aguas subterráneas, presentada por Christian Fabián Vargas Vergel con CC No 13.740.919, para beneficio del establecimiento denominado Lavadero Automotor Puerta del Sol, localizado en jurisdicción de la entidad territorial antes mencionada.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 de la ley 99 de 1993, cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin necesidad de demostrar interés jurídico alguno, podrá intervenir en esta actuación, Por mandato del Artículo 2.2.3.2.9.7 del decreto 1076 del 26 de mayo de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), en caso de oposición ésta se hará valer ante Corpocesar antes de la visita ocular o durante esta diligencia, exponiendo las razones en las cuales se fundamenta y acompañando los documentos que el opositor crea conveniente para sustentarla. Corpocesar podrá exigir al opositor y al solicitante de la concesión los documentos, pruebas y estudios de orden técnico y legal que juzgue necesarios, fijando para allegarlos un término que no excederá de treinta (30) días. La oposición se decidirá conjuntamente en la resolución que otorgue o niegue la concesión.

Fijese el presente aviso por el término de diez (10) días hábiles en las oficinas de la Alcaldía Municipal de San Martín Cesar y en el Boletín Oficial de la página web de Corpocesar.

El término de los días de publicación en Corpocesar se contabiliza durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio de 2022 y el 1 de Julio de 2022.



JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNÁNDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COORDINADOR DEL GT PARA LA GESTION JURÍDICO- AMBIENTAL

Expediente: CGJ-A -268-2021